CONSTANCIA SECRETARIAL. La Calera, 23 de enero de 2023.

Al despacho de la señora Juez el presente asunto con respuestas de Bancos.

La Secretaria,

MÓNICA F. ZABALA PULIDO.



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA CALERA

Referencia: Ejecutivo No. 2021 00335
Demandante: JAVIER ROBERTO VALLARINO

Demandado: ANDRÉS MAURICIO RINCÓN CHIMBACO

Fecha Auto: 26 de enero de 2023.

Teniendo en cuenta el informe secretarial que precede, se incorporan a la encuadernación, las respuestas allegadas por las siguientes entidades, con los resultados que a continuación se discriminan:

20-dic-2022	Scotiabank S.A.	No tiene Vínculo
20-dic-2022	GNB Sudameris	No tiene Vínculo
21-dic-2022	Bancolombia S.A.	NIT No coincide
11-ene-2023	Banco BBVA S.A.	Informar Número de Cuenta
12-ene-2023	Bancolombia S.A.	Registrado – Límite de inembargabilidad
11-ene-2023	Banco BBVA S.A.	Registrado – Sin Saldo Disponible
12-ene-2023	Banco ITAU x 2	No tiene Vínculo

Dichas misivas se tienen en cuenta y se ponen en conocimiento de las partes e intervinientes, para los fines de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE, ÁNGELA MARÍA PERDOMO CARVAJAL.

Juez

Este auto se notifica por estado <u>#03</u> de <u>27 de enero de 2023</u> Fijado a las 8:00 A.M.

MÓNICA F. ZABALA P. Secretaria

Calle 8 No. 6 – 89 La Calera-Cundinamarca. Tel. 8600043

E-mail: j01prmpalcalera@cendoj.ramajudicial.gov.co

https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-la-calera

Firmado Por:
Angela Maria Perdomo Carvajal
Juez Municipal
Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal La Calera - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 17e981c5ea33c6c923bc7f919b59299519c8a5fcfe9cb86592007842b8ddf19d

Documento generado en 26/01/2023 05:12:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica